

**SESIÓN:** Vigésima Extraordinaria.

**FECHA:** 06 de mayo del 2021.

**HORA:** 23:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 5 de mayo del 2021. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 155/SE/06-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 156/SE/06-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 157/SE/06-05-2021, por el que se aprueba el cumplimiento del apercibimiento decretado al partido Encuentro Solidario en el segundo punto del acuerdo 147/SE/04-05-2021, por el que se cancela el registro de candidaturas aprobadas de manera condicionada mediante acuerdo 130/SE/23-04-2021, 131/SE/23-04-2021, 133/SE/23-04-2021, 135/SE/23-04-2021, 136/SE/23-04-2021, 137/SE/23-04-2021 Y 138/SE/23-04-2021. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejero Presidente del Consejo General  
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta.

JNVA/PPMO/ASG/arc